

**Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Comisión Directiva Ampliada**  
**22 de setiembre de 2016**

**Director:** Prof. Agdo. Alejandro Vásquez

**Orden docente:** Profa. Adj. Sylvia Montañez, Prof. Adj. Álvaro Mailhos

**Orden estudiantil:** Br. Rodrigo Goicoa

**Coordinadores de Programa:** Prof. Agdo. Jorge Chavez, Profa. Adj. Beatriz Falero, Profa. Adj. Ana María Araujo, Karina Curione (en representación del Prof. Alejandro Maiche).

**Actas:** Becario Vicente Chirullo.

**Orden del Día.**

**0. La Comisión Directiva Ampliada recibe a la Comisión de Ajuste**

**Actas:**

**0. La Comisión Directiva Ampliada recibe a la Comisión de Ajuste**

Se informa la conformación de la Comisión de Ajustes.

Se recibe a los representantes de la Comisión de Ajustes: La Asist. Cecilia Madriaga, Lilian Gonzalez, Ana Laura Russo y Luciana Quiavon.

Dirección de Licenciatura ha recepcionado quejas sobre elementos que no funcionaban de la mejor manera del Plan, por lo cual se abocaron a la realización de un documento que planteara ajustes al Plan. La CSE sugirió no modificar el Plan, sino hacer modificaciones en la malla.

Tres grandes pilares de los ajustes:

**a) Forma de contabilizar los créditos.**

Un crédito vale 15 hs. de igual forma en todos los servicios de la Universidad, pero difiere la forma de dividir esas horas. En nuestra Facultad se divide 5 hs. presenciales y 10 de estudio autónomo. Mientras en la mayoría de los demás servicios se calcula 50% de trabajo autónomo y 50% presencial. Esto implica que se debería 800 hs. presenciales a los estudiantes.

El primer planteo es repensar los créditos en relación a la cantidad de horas presenciales que se brindan. Esto impactaría en la cantidad de horas presenciales que se brindan por curso.

**b) Ajustes en Prácticas y Proyectos.**

Las prácticas tradicionales de la facultad han quedado vacías, lo cual ha llevado a que ciertos convenios no puedan sostenerse. Este fenómeno se explica por varios motivos, entre ellos porque los estudiantes de graduación prefieren anotarse a practicas del ciclo integral, dado que tienen mas posibilidades de quedar en estas y son más fáciles. Esto repercute en que los estudiantes de integral se queden sin cupos (ya que no pueden acceder a las de graduación). Se plantea entonces organizar las prácticas y el tránsito de los estudiantes de manera que esto no suceda. Se podría hacer pidiendo el pasaje obligatorio por prácticas del ciclo integral y por prácticas de graduación, siendo además el pasaje por las primeras condición para acceder a las segundas, organizando el transito por ambos espacios. Otro elemento es que llegan a prácticas y proyectos sin los conocimientos básicos necesarios para llevarlas a cabo, al exigirse un transito de este tipo, se busca reducir las posibilidades de que el estudiante llegue sin los conocimientos necesarios. Se informa de docentes que han debido retirar las prácticas ya que los estudiantes no pueden sostener el trabajo requerido.

Se consulta si hay algún tipo de control administrativo en las prácticas del integral y la de graduación, de manera que se puedan establecer itinerarios.

La Profa. Ana María Araujo plantea la necesidad de tomarnos el tiempo de reflexionar sobre los ajustes necesarios al Plan. Considera que no es solamente una cuestión de horas y créditos, sino de coordinación y contenido (y coordinación de contenido), en función de qué tipo de Psicólogos queremos formar.

Plantea pensar esto en relación a la idea de Departamentalización existente.

c) El otro gran pilar refiere a los contenidos disciplinares de este Plan de Estudios.

La posibilidad de introducir contenidos sin modificar la malla consistiría en transformar las optativas del 5° y 6° semestre en Unidades Curriculares Obligatorias, de manera de uniformizar los contenidos diversos que hasta ahora se impartían. Esto también fue una sugerencia de la CSE. Nuestro Plan tiene un 45% de contenido optativos (se estila tener un 10-15%), en una carrera de solo 4 años se considera demasiado.

El pasaje a la flexibilidad y a los diferentes itinerarios fue un impulso de toda la UDELAR, no solo de Psicología, pero esta Facultad pasó a un sistema de excesiva flexibilidad que lleva a un debilitamiento del contenido disciplinar. Se suele dejar parte de el último año para que el estudiante elija algunas materias, y haga su propio itinerario, pero no antes como sucede en nuestra Facultad.

El PRORen analizó los transcurso de estudiante, llegando a la conclusión de que la gran mayoría no establece itinerarios coherentes.

El Prof. Adj. Alvaro Mailhos considera que es necesario tener un sistema de previaturas para posibilitar la realización de itinerarios por parte de los estudiantes.

El Prof. Agdo. Jorge Chavez no esta tan seguro de que sea así, considera que la forma de inscripción hace que los estudiantes no piensen sus itinerarios, sino que se preocupen por lograr anotarse para cursar. Considera difícil cambiar esto sin cambiar la forma de inscribirse.

Se habla de la necesidad de trasmitir a los estudiantes que quizás le tome más tiempo realizar la carrera.

Se discute sobre la importancia de generar itinerarios y por qué ahora no estamos logrando que los estudiantes realicen itinerarios coherentes.

Se discute la posibilidad de generar menciones.

La Profa. Ana María Araujo hace hincapié en la importancia de retomar el trabajo y formación en Psicología Clínica.

El Prof. Agdo. Alejandro Vásquez plantea la importancia de que los estudiantes estén formados en Evaluación Psicológica, aspecto único y específico de la práctica Psicológica, y que no esta enseñada en Facultad.

La Asist. Cecilia Madriaga continua explicando que sacando las 100 optativas del 5 y 6 semestre, se podrían generar 6 UCOs. Los recursos docentes son los mismo que estaban dedicados. Una UCO sería referida a las Organizaciones e Instituciones, y pertenecería al Módulo de Psicología. Otra UCO que sería Educación. Se plantea además que, se imparta la UCO Psicología Clínica para que puedan ver contenidos antes de hacer Psicopatología, lo cual permitiría a esta última dar nuevos conceptos. Otra nueva UCO será Estrategias Psicoterapeutas, que corresponderá al Módulo Metodológico. Se sugiere sumar los contenidos de Psicometría y Estadística a las UCOs actuales del Módulo Metodológico. Se sugirió que Neurobiología esté antes de Procesos Cognitivos, de manera de potenciar los contenidos. Y teorías que quede en dos cursos semestrales. Dados los altos niveles de pérdida de estudiantes, por ser una materia con alto contenido específico, se considera adecuado generar un primer curso que introduzca a los estudiantes a la materia, y un segundo curso más específico.

Se anuncia que el documento entrará al Consejo del 3 de Octubre, y que se realizará un Consejo abierto.

El Prof. Agdo. Alejandro Vasquez plantea la necesidad de pensar como aplicarlo.

Se informa que se generó un documento con los impactos que generaría esto.

Se discute el lugar de las previaturas y las condiciones de pasaje de ciclo, así como las condiciones de inscripción a optativas y prácticas y proyectos. Se plantea la posibilidad de solicitar que para comenzar el tercer semestre deba requerirse todo primer semestre aprobado, para el cuarto semestre, el segundo, salvo para las prácticas situación cuando deberán aprobar una del integral, para entrar a graduación.

El Prof. Agdo. Jorge Chavez habla de la necesidad de la secuencialidad de los contenidos.

La Asist. Cecilia Madriaga continua con las nuevas UCOS. En el MAS habría dos nuevas UCOs, una de ellas sería Psicología Comunitaria.

El Prof. Agdo. Jorge Chavez pregunta por qué no esta en el MP. Se plantea que una razón es que no hay más créditos del MP, pero que se explica por qué podría pertenecer también en el MAS.  
Se discute.

Se discute como integrar a Plan determinadas materias, que se encuentran en carreras de la región y son pertinentes a la formación, pero que no se dan: Psicología y Psicofarmacología, Psicología Jurídica, entre otros.

Se plantea que la tutoría de grado son 5 créditos que se le “dan” al estudiante por el proceso de tutoría. Se considera que estos créditos se le están “regalando” al estudiante y se piensa la posibilidad de utilizarlos en una materia perteneciente a la Referencial, “talleres de egreso”, que sería como previatura para el T.F.G. No debe ser realizada mucho antes del T.F.G., y no podría hacerse luego, lo ideal sería hacerla a la vez. El objetivo es potencial el trabajo final de grado.

El otro gran cambio es crear un Módulo Introdutorio de una semana, de carácter intensivo, que tendrá algunos de los contenidos que se dan en Referencial I “Introducción a lo Universitario”. Se plantean clases en grupos de 40, con referentes docentes y estudiantes, en cinco horarios, donde los estudiantes adquieran conocimientos de: qué es ser un Psicólogo, deconstruir las fantasías respecto de qué es ser psicólogo, cómo es la malla, cuales son los itinerarios posibles, conocer el EVA, la biblioteca, el funcionamiento de la facultad, organigrama de facultad. Implicarían alguna actividad inicial en forma de plenario. Se realizaría la primer semana de marzo, posterior a la inscripción a facultad. Se pasaría lista y tendría prueba.

La Comisión de Ajuste ya se reunió con Bedelía y las Sección de Informática y Comunicación, y se todas consideraron viables realizar esto.

Se habla de como sería la implementación y del impacto que tendría. Se resalta la importancia de pensar en todas los posibles escenarios.

La Comisión sugirió en el documento que una vez aprobado el documento, la Comisión de Ajuste podría convertirse en Comisión de Implementación.

Se agenda la próxima reunión de la Comisión Directiva para el jueves 6 de Octubre a las 10 hs.  
Se levanta la sesión.